



Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro
Secretaría General de Planificación

Dra. María Inés Hidalgo Cadena
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

Ing. Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 14 de septiembre de 2020, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto al *“Informe del modelo de gestión por parte de la Unidad Patronato Municipal San José sobre “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)”, que incluye, antecedentes del traspaso administrativo financiero, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y planificación para el año lectivo 2020 – 2021.”*; **resolvió:** que en el plazo de ocho días la Secretaría de Planificación, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Directora Metropolitana Financiera (E), emitan los informes técnicos respecto al traspaso de “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)” de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 044 de 14 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-09-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-14	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión